

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE REPÚBLICA DOMINICANA (CNDH-RD)



Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por:

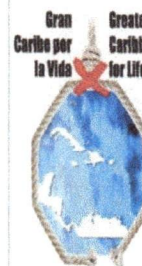
Fecha: 13/10/2025 Hora: 12:00 pm

Santo Domingo, D. N.
09 de octubre de 2025.

Member of
fich



Coalición
Internacional con
las Desapariciones
Forzadas



Al : Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)
de República Dominicana.
Presidido por el Presidente de la República **Lcdo. Luis Rodolfo Abinader Corona**.
Ricardo de los Santos Polanco, Presidente del Senado, miembro.
Alfredo Pacheco Osoria, el Presidente de la Cámara de Diputados, miembro.
Omar Leonel Fernández Domínguez, Senador del Distrito Nacional, miembro.
Tobías Crespo, Diputado del Distrito Nacional y miembro.
Napoleón R. Estévez Lavandier, Presidente del Tribunal Constitucional de República Dominicana y miembro.
Luis Henry Molina Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, miembro.
Nancy Salcedo Fernández, juez de la Suprema Corte de Justicia y secretaria.

Asunto : Presentación de candidatura del **Magdo. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**,
para continuar desempeñado las funciones de Juez Presidente del Tribunal
Superior Electoral (TSE).

De : **Dr. Manuel María Mercedes Medina**, Presidente Nacional de la Comisión
Nacional de los Derechos Humanos de República Dominicana (CNDH-RD).

Honorables consejeros:

Sirva la ocasión, para saludarles y externarles nuestro reconocimiento por el esfuerzo y dedicación manifiestos para garantizar un proceso de evaluación del desempeño, selección y juramentación de los jueces y juezas de las Altas Cortes o autoridades máximas para la aplicación de la Constitución y las leyes en el país con independencia, probidad e idoneidad en la administración de justicia.

1.

Por lo expuesto previamente, abierta la convocatoria pública sobre vacantes disponibles, los requisitos para los aspirantes y valorando los méritos, fechas y plazos establecidos.

La **CNDH-RD**, en su acostumbrado rol social y legal de ser actor participativo en la toma de decisiones sobre temas públicos que impactan a la sociedad dominicana, ejerce el derecho fundamental de expresar opinión y promover en el marco de la democracia, los funcionarios públicos que en el transcurso de su carrera por el Estado han demostrado capacidades humanas y técnicas para aplicar leyes, interpretarlas y resolver conflictos sociales controlando y respetando las garantías constitucionales y los derechos humanos.

Tal es el caso, del actual juez presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), **Magdo. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**, un servidor público moral, ético y comprometido.

Durante sus largos años de carrera judicial pero muy especialmente, los cuatro años de gestión (2021-2025) al frente de este tribunal, ha transformado significativa y positivamente los servicios y reputación de esta jurisdicción.

El **Magdo. Camacho Hidalgo**, como responsable principal de la administración, estrategias y control de los procedimientos, política institucional y optimización de los recursos del TSE, se ha convertido en un modelo y digno representante de la laboriosidad, responsabilidad, transparencia, integridad, adaptabilidad, empatía y trabajo en equipo, cualidades esenciales para inspirar respeto en los demás y motivar a quienes representa.

Al término de su período y pudiendo ser reelegido, por el *amplio dominio y especialismo en su área de trabajo, su alto sentido de diálogo, cooperación y escucha, desarrollo de liderazgos, implementación de tecnología, satisfacción de colaboradores y usuarios, gestión de riesgos, implementación de programas de bienestar, innovación, inclusión y capacitación, mejora en las condiciones de trabajo, instalación de oficinas de servicio al ciudadano dentro y fuera del país, relaciones internacionales e interinstitucionales y una nueva infraestructura.*

Entre otros grandes aportes de su interés genuino por contribuir al país, la democracia, los derechos políticos y demás derechos competencias del tribunal, elementos que en suma procuran el bienestar de la sociedad en un tribunal tan importante para el sostenimiento de la democracia.

A modo de cierre, estos indicadores del cumplimiento de metas y desempeño del **Magdo. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**, aunados a la humildad, vocación y gestión orientada a resultados, son criterios sólidos y suficientes para que el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), lo ratifique y le conceda un nuevo mandato para continuar el desarrollo sostenible de los logros alcanzados y gestionar los desafíos pendientes procurando los apoyos necesarios del Estado y la sociedad.

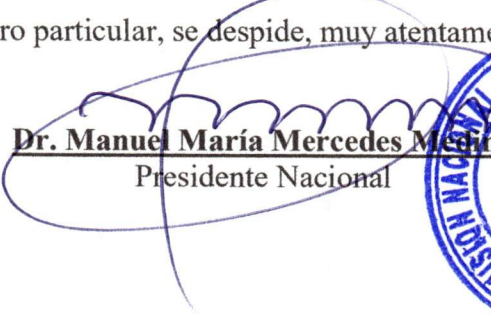
Por consiguiente, la **CNDH-RD** solicita formalmente al **CNM**, valorar los talentos y cualidades del **Magdo. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**, actual juez presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) y ratificarlo en su cargo para que pueda cumplir el período de gestión (2025-2029), como un acto de reconocimiento y gratitud por el conjunto de acciones realizadas y la formidable labor patriótica de revertir los hallazgos encontrados en el tribunal para devolver a la sociedad la paz, armonía y confianza aceptadas legítimamente hasta el momento.

Agradecemos confirmar estas informaciones en el Curriculum Vitae que presenta y expresa la capacidad y trayectoria profesional del candidato propuesto, los reconocimientos y demás documentos anexos que soportan de forma complementaria su referencia personal.

Asimismo, las evaluaciones consecutivas realizadas al TSE y su incumbente por la Dirección de Ética y Transparencia Gubernamental, Transparencia y Gobierno Abierto, demás instrumentos y sistemas de gestión y control estatal que fiscalizan el desempeño de las instituciones públicas y descentralizadas, publicaciones oficiales, redes sociales, reacciones de usuarios, relacionados y opiniones de interés.

Esperando que esta solicitud sea acogida por ustedes,

Sin otro particular, se despide, muy atentamente


Dr. Manuel María Mercedes Medina
Presidente Nacional

